

S.O. 03/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 03 de marzo de 2017, reunidos en Sesión Ordinaria No. 03/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, Lic. Luis Armendáriz Escobedo, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Ing. Patricia Liliana Chavarría Hernández, suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Janeth Garza Garza en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Diana Rodríguez Hernández, en representación del Director de Planeación y Evaluación; Lic. Alán Nofrietta Vota, en representación del Síndico Municipal; Lic. Daniel Chávez Quiroga, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Ing. Luis Terrazas Fraga, Regidor Vocal de la Comisión Hacienda y Planeación; de Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2.- Dictaminación del procedimiento para la adquisición de formatos impresos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

Se propone llevar a cabo la adquisición de formatos impresos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$622,300.50 y un monto máximo de \$2'074,335.01, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que, además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, es necesario resaltar la importancia que tiene la adquisición de formatos

impresos para cubrir las necesidades administrativas de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua.

Habiendo analizado y discutido el contenido del escrito de fecha 01 de marzo de 2017, mediante el cual, la Proveeduría Municipal, hace la solicitud de lo antes expuesto, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua aprueba por unanimidad y dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de formatos impresos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, mismos que se enlistan en la tabla anexa a la presente acta, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$622,300.50 y un monto máximo de \$2,074,335.33, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, según constancias de suficiencia presupuestal, correspondientes al Clasificador por Objeto del Gasto número 33601 de cada una de las dependencias requirentes, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que, además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública como ya se mencionó anteriormente.

3. Presentación del informe correspondiente a los meses de enero y febrero de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.

En cumplimiento al punto primero de los lineamientos y criterios del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 10 de diciembre de 2016, la Proveedora Municipal hace entrega a los miembros del Comité, el informe correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2017 de las requisiciones que se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua.

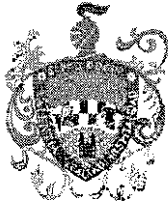
4. Asuntos Generales.

De conformidad con el oficio de fecha 03 de marzo de 2017, suscrito por la Proveedora Municipal, se solicita llevar a cabo la compra de tóners y tintas para las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto por un monto mínimo de \$65,000.00 y un monto máximo de \$143,089.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 102, fracción IV, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que además de tratarse de un contrato abierto, se han realizado dos licitaciones públicas para la adquisición solicitada, sin embargo, diversas de las partidas se declararon desiertas en virtud de que no se recibieron proposiciones solventes por parte de los participantes.

Habiendo analizado y discutido el contenido del oficio de fecha 03 de marzo de 2017, mediante el cual, la Proveeduría Municipal, hace la solicitud de lo antes expuesto, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua aprueba por unanimidad y dictamina procedente llevar a cabo la compra de tóner y tintas para las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, mismos que se enlistan a continuación:

Unidad de Medida	Descripción
PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL-141 TRICOLOR
PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CANON PG-140 NEGRO
PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER SAMSUNG MLT-D111S NEGRO
PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER SAMSUNG MLT D116L NEGRO
PIEZA	CARTUCHO HP C4912A; MAGENTA HP 82
PIEZA	CARTUCHO HP C4913A; AMARILLO HP 82
PIEZA	CARTUCHO HP C8721WL NEGRO HP 02
PIEZA	COLOR RIBBON KIT (YMCKT) 552854-504
PIEZA	FX890 CINTA EPSON S015329
PIEZA	TINTA CANON CL-41 COLOR
PIEZA	TINTA CANON PG40 NEGRO
PIEZA	TINTA EPSON T664120 NEGRO PARA IMPRESORA EPSON L355
PIEZA	TINTA EPSON T664220 CYAN PARA IMPRESORA EPSON L355
PIEZA	TINTA EPSON T664320 MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON L355
PIEZA	TINTA EPSON T664420 AMARILLO PARA IMPRESORA EPSON L355
PIEZA	TÓNER BROTHER TN420 NEGRO
PIEZA	TÓNER EPSON EP-22 NEGRO
PIEZA	TÓNER CE-220 A RICO
PIEZA	TÓNER HP C4092A; NEGRO PARA IMPRESORA 1100
PIEZA	TÓNER HP C4096A; NEGRO PARA IMPRESORA 2100 HP 96"
PIEZA	TÓNER HP C4182X; NEGRO HP 82
PIEZA	TÓNER HP Q6001A; CYAN SPHERE PARA IMPRESORA 2600
PIEZA	TÓNER HP Q6002A; AMARILLO SPHERE PARA IMPRESORA 2600
PIEZA	TÓNER HP Q6003A; MAGENTA SPHERE PARA IMPRESORA 2600
PIEZA	TÓNER SAMSUNG MLTD101S NEGRO
PIEZA	TÓNER SAMSUNG MLTD104S NEGRO

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Lo anterior mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$65,000.00 y un monto máximo de \$143,089.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 102, fracción IV, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de las razones anteriormente expuestas.

5.- Cierre de Sesión.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA

S.O. 03/17.

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS ARMENDÁRIZ ESCOBEDO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL

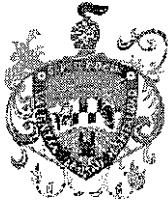
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.P. DIANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SUPLENTE DEL SINDICO MUNICIPAL

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA CONTRALORIA JURÍDICA MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Municipio de Chihuahua
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA

ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

ING. LUIS TERRAZAS FRAGA

ASESOR - REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMER S.O. 03/17 CELEBRADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2017